

jueves 18 de abril de 2024

La Laguna firma un convenio con el Colegio de Veterinarios para optimizar la gestión del censo de animales de compañía en el municipio

El acuerdo tendrá una vigencia inicial de un año, prorrogable hasta cuatro, con el objetivo de asegurar una colaboración continua para la protección y cuidado responsable de las mascotas como principales beneficiarias



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Concejalía de Bienestar Animal, ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife (ICOV) con el fin de optimizar el censo de animales de compañía en el municipio.

A través de este acuerdo, el Ayuntamiento accederá a la base de datos ZOOCAN que gestiona el ICOV y que recopila la información completa de las mascotas en la comunidad autónoma canaria, incluida la relativa a La Laguna. De esta forma, el Ayuntamiento tendrá acceso a la información completa de las mascotas que residen en el término municipal: altas y bajas, cambios de titularidad o de residencia, localización y domicilio habitual, entre otros datos.

La rúbrica del convenio contó con la asistencia del Alcalde, Luis Yeray Gutiérrez, el concejal de Bienestar Animal, Domingo Galván, y María Luisa Fernández Miguel, presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife. Asistieron también Sergio Ravelo Perdomo y Pedro Brito Riverol, abogado y gerente respectivamente del ICOV, junto a los técnicos municipales

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, señala que este convenio “es un paso más en el compromiso del grupo de Gobierno con el bienestar animal y el respeto a nuestras mascotas. La Laguna se precia de ser una sociedad especialmente atenta al cuidado de los animales, y este convenio nos ayudará a avanzar en estos objetivos”, comenta el alcalde, quien expresa “nuestro agradecimiento a la gran labor que viene desarrollando el Colegio Oficial de Veterinarios”.

El convenio tendrá una vigencia inicial de un año, prorrogable hasta cuatro años, con el objetivo de asegurar una colaboración continua entre ambas instituciones en beneficio de la protección, cuidado responsable y bienestar de los animales de compañía como principales beneficiarios. Así lo resaltó, por su parte, Domingo Galván, concejal de Bienestar Animal, que enfatizó la importancia de contar con este censo municipal de animales de compañía y conectar a través del ICOV con otras bases de datos territoriales.

“Lo que permitirá actuar de una manera más ágil y eficiente ante diferentes situaciones, como cambios de residencia, extravíos o posibles incidencias en la convivencia ciudadana”, dijo Galván.

Por su parte, desde el Colegio de Veterinarios, su presidenta destacó “la importancia de la colaboración entre ambas corporaciones en un tema de cada vez mayor importancia social, contribuyendo así a la mejor eficiencia en los censos de animales de compañía, gracias a una herramienta informática sobradamente contrastada y eficaz como es ZOOCAN”.

“Desde el punto de vista de los Colegios de Veterinarios, ZOOCAN permite controlar la salud de las mascotas de toda la Comunidad Autónoma de Canarias, para los propietarios es también el mejor sistema de localización ante la pérdida o incluso el robo de nuestro animal de compañía. Además, para las administraciones públicas, en este caso el Ayuntamiento de La Laguna, la información que proporciona ZOOCAN permite implementar medidas que faciliten la vida a las mascotas, a sus familias y a la población en general porque cada día hay más animales en los hogares, y les vemos como uno más de la familia, pero su presencia reclama acciones que, a su vez y para su éxito, precisan manejar la mayor cantidad de datos posibles”, explicó María Luisa Fernández.

Animales extraviados

La identificación de los animales de compañía mediante el microchip y su inclusión en ZOOCAN favorece su pronta localización en caso de extravío disminuyendo el sufrimiento emocional de las personas y familias afectadas, y del propio animal.

Además, se dispondrá también de información en esta base de datos acerca de la catalogación de animales considerados potencialmente peligrosos por parte de los veterinarios colegiados, para garantizar el control de su tenencia y la seguridad pública, donde se incluirán datos sobre su propietario, características del animal y lugar habitual de residencia, y la obtención de la licencia correspondiente.

Entre otras acciones, se prevé también la impartición de charlas informativas para sensibilizar a la ciudadanía e informar sobre las gestiones administrativas a realizar por parte de las personas propietarias de animales y sus obligaciones legales.